



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE  
SALUD

DIRECCION  
EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACION

COMITÉ DE  
SELECCION

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA NRO. 09-2024-GR CUSCO/GERESA-CS.

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2024-GERESA-CUSCO-1  
(Primera Convocatoria)

### ADQUISICION DE UNIDAD VEHICULAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO.

En la Ciudad del Cusco, a los 18 días del mes de setiembre del año 2024, en la Dirección de la Oficina de Logística de la GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO, sito en la Av. de la Cultura S/N, siendo las 14:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante **Resolución Administrativa N° 345-2024-GRSC-DEA** de fecha 14 de agosto del año 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2024-GERESA-CUSCO-1 (Primera convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE UNIDAD VEHICULAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO**, a fin de efectuar la Apertura de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y las bases integradas del procedimiento de selección.

Antes de dar inicio del acto de admisión de las ofertas se deja constancia que a la fecha no se encuentra en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), ninguna acción de supervisión por parte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

#### PRIMERO

##### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- OSMAR JOSUE JIMENEZ QUISPE (Presidente Titular)
- JIMMY GONZALO TEJADA SALIZAR (Primer Miembro Titular)
- JARRY JONATHAN FLOREZ OLABARRERA (Segundo Miembro Titular)

#### SEGUNDO.

##### REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	27/08/2024	Valido		27/08/2024	20120476816	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
2	Proveedor con RUC	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	26/08/2024	Valido		26/08/2024	20443108131	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
3	Proveedor con RUC	20502797230	DIVEIMPORT S.A.	23/08/2024	Valido		23/08/2024	20502797230	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
4	Proveedor con RUC	20521543320	INDUSTRIA GRAFICA VIDALON S.A.C.	22/08/2024	Valido		22/08/2024	20521543320	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
5	Proveedor con RUC	20538329542	AUTOMOTRIZ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA	31/08/2024	Valido		31/08/2024	20538329542	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
6	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	22/08/2024	Valido		22/08/2024	20538736695	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
7	Proveedor con RUC	20606088630	CORPORACION SINAPSYS S.A.C.	23/08/2024	Valido		23/08/2024	20606088630	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
8	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	04/09/2024	Valido		04/09/2024	20609931311	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
9	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	08/09/2024	Valido		08/09/2024	20611304570	🔍 ⏪ ⏩ 🗑

Fuente: Sistema Electrónico – SEACE.

### TERCERO.

A continuación se procede a la verificación de la PRESENTACION DE OFERTAS, que de acuerdo a lo señalado en el Artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, los participantes presentan sus ofertas de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo establecido en la convocatoria, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases; presentaron sus ofertas de manera electrónica, las mismas que son extraídas de la plataforma del SEACE, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés						
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-SALUD					
Nomenclatura :	AS-SM-4-2024-GERESA-CUSCO-1					
Nro. de convocatoria :	1					
Objeto de contratación :	Bien					
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE UNIDAD VEHICULAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO.					
Nro. ítem	RUC / Código	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1		ADQUISICION DE UNIDAD VEHICULAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO.				
	20538329542	AUTOMOTRIZ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA		09/09/2024	19:51:18	Electronico
	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.		09/09/2024	20:45:10	Electronico

Fuente: Sistema Electrónico – SEACE.

### CUARTO.

#### CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la **documentación de presentación obligatoria** requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas.

#### 4.1. Documentación de presentación obligatoria.

Donde:

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).
- Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).
- Presentación de Catálogos y/o folletos y/o fichas técnicas y/o otros para acreditar las características.
- Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)
- Anexo N° 6 (Precio de la oferta en soles)

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

**ÍTEM 01:**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								ESTADO
		a	b	c	d	e	f	g	h	
1	AUTOMOTRIZ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si	NO ADMITIDO
2	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	-	Si	ADMITIDO

**Nota:** Del postor AUTOMOTRIZ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA, revisada su propuesta se observa que **No Cumple con la especificación técnica solicitada en la Bases Integradas, numeral 16 de los requerimientos técnicos mínimos (Tipo de motor – Turbo o Bi Turbo Diesel –Intecooler), solo indicando en su propuesta (turbo diésel con bomba de inyección electrónica), por lo que no estaría cumpliendo con lo solicitado, por tanto el comité de selección no admite la propuesta del postor.**

**QUINTO. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73. Por lo que se procede a la evaluación de los postores admitidos, para determinar el orden de prelación de ofertas.

POSTOR	MONTO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION					PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION
		PRECIO (70)	PLAZO DE ENTREGA	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
					M-1	M-2		
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	219,000.00	70	10	10	0	5	95	1

**SEXTO.**

Encontrándonos en la etapa de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, y teniendo la oferta por encima del valor estimado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68. Rechazo de ofertas, en el numeral 68.3. indica que en el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor. Por lo que se procedió a notificar al postor la carta **SOLICITANDO LA REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**, a través de la plataforma del SEACE.

Continuando con la presente etapa el comité de selección revisa la subsanación de la oferta del postor CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A., donde a través de la Carta S/N acepta la reducción de su oferta, siendo este por la suma de S/. 215,000.00 (Doscientos quince mil con 00/100 soles), teniendo la oferta por encima del valor estimado, el comité de selección realizó los trámites correspondientes a través de la CARTA N° 04-2024-COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 13/09/2024, para la Autorización y Ampliación presupuestal en cumplimiento del Art. 68.5 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, contando con la Autorización del titular de la entidad y la Ampliación del CCP N°1923-2024, se continuar con la siguiente etapa del procedimiento de selección.



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE  
SALUD

DIRECCION  
EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACION

COMITÉ DE  
SELECCION

*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".  
"Cusco Capital Histórica del Perú"*

## SÉPTIMO.

### OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

Por lo expuesto el comité de selección por UNANIMIDAD otorga la **Buena Pro** a la empresa **CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.**, identificado con **RUC N° 20538329542**, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-4-2024-GERESA-CUSCO-1 (Primera convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION DE UNIDAD VEHICULAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO"**, por un monto de **S/. 215,000.00 (Doscientos quince mil con 00/100 soles)** incluido los impuestos de ley; asimismo se dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Sin otro que tratar se da por concluido el presente acto; siendo el día 18 de setiembre del año 2024 a las 10:30 horas suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

Atentamente;

Osmar Josue Jimenez Quispe  
Presidente Titular

Jimmy Gonzalo Tejada Salizar  
Primer Miembro Titular

Jarry Jonathan Florez Olabarrera  
Segundo Miembro Titular